

ACTA DE EVALUACION

Con fecha 28 de abril de 2021 se reúnen los miembros de la comisión evaluadora compuesta por Krystian Muñoz, Benjamín Rodríguez y Camilo Bourges, quienes declaran no tener interés personal, ni tampoco su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, con los proveedores evaluados, siguiendo lo establecido en el Artículo N°62 de la ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado.

La comisión de evaluación se compromete además, al correcto ejercicio del poder público por parte de las autoridades administrativas; en lo razonable e imparcial de sus decisiones; en la rectitud de ejecución de las normas, planes, programas y acciones; en la integridad ética y profesional de la administración de los recursos públicos que se gestionan, de acuerdo a lo establecido en el Artículo N°53 del mismo cuerpo legal.

I.- IDENTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN				
DESCRIPCION COMPRA	DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS EN CHILE Y ARGENTINA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE MONITOREO DE VARIABLES ENERGÉTICAS Y MEDIOAMBIENTALES			
ID MERCADO PUBLICO	N/A			
II.- EVALUACIÓN				
PROPONENTES:	INGENIERIA SUSTENTABLE SpA	INGENIERIA Y ENERGÍA NEGAWATT LIMITADA	PROYECTOS DE INGENIERIA ESPEX LIMITADA	SMART CLARITY SpA
* Todo proponente que obtenga un NO como respuesta en cualquier celda de esta etapa de la evaluación, NO pasara a la siguiente fase del proceso de evaluación*				
Documentos solicitados en instrucciones para presentar la oferta				
1. Antecedentes Administrativos	SI	SI	SI	SI
2. Oferta técnica	SI	SI	SI	SI
3. Oferta económica	SI	SI	SI	SI
4. Admisibilidad técnica	SI	SI	SI	SI
Criterios de Evaluación				
Evaluación Económica:	\$ 43.000.000	\$ 48.593.609	\$ 48.504.000	\$ 46.550.000
	100,0	88,5	88,7	92,4
Evaluación Técnica:	74,8	99,4	64,0	72,5
Experiencia del Oferente (20%)	100,0	100,0	100,0	30,0
Experiencia del Jefe de Proyecto (20%)	100,0	100,0	100,0	100,0
Experiencia del Equipo de Trabajo (30%)	86,0	98,0	80,0	55,0
Experiencia del Coordinador Actividades Chile (20%)	60,0	100,0	0,0	90,0
Experiencia del Especialista Eléctrico - Chile (10%)	70,0	100,0	100,0	30,0
Experiencia del Especialista en Sistemas de Monitoreo - Chile (10%)	100,0	100,0	100,0	50,0
Experiencia del Especialista en Instrumentación - Chile (10%)	90,0	100,0	100,0	80,0
Experiencia del Coordinador Actividades Argentina (20%)	100,0	100,0	100,0	100,0
Experiencia del Especialista Eléctrico - Argentina (10%)	80,0	100,0	100,0	10,0
Experiencia del Especialista en Sistemas de Monitoreo - Argentina (10%)	100,0	80,0	100,0	0,0
Experiencia del Especialista en Instrumentación - Argentina (10%)	100,0	100,0	100,0	0,0
Calidad de la Propuesta Técnica (30%)	30,0	100,0	0,0	100,0
Evaluación administrativa:	100,0	100,0	100,0	0,0
Evaluación Inclusión de Género	0,0	0,0	0,0	30,0
Ponderación Criterios de Evaluación				
Evaluación Económica (15%):	15,0	13,3	13,3	13,9
Evaluación Técnica (80%):	59,8	79,5	51,2	58,0
Evaluación administrativa (2%):	2,0	2,0	2,0	0,0
Evaluación Inclusión de Género (3%):	0,0	0,0	0,0	0,9
TOTAL	76,8	94,8	66,5	72,8
III.- OBSERVACIONES				
A partir de lo indicado en el numeral 20.3 de las bases administrativas de licitación se indica que:				
1) La propuesta del oferente "PROYECTOS DE INGENIERIA ESPEX LIMITADA" se considera no adjudicable, dado que presenta menos de 65 ponderados en la oferta técnica.				
2) La propuesta del oferente "SMART CLARITY SpA" se considera no adjudicable, dado que presenta menos de 60 puntos ponderados en el equipo de trabajo.				
IV.- PROPONENTE ADJUDICADO				
Se solicita adjudicar la oferta de "INGENIERIA Y ENERGÍA NEGAWATT LIMITADA", por obtener el mayor puntaje en los criterios evaluados, conforme a lo establecido en el numeral 20 de las bases administrativas de Licitación.				

V.- ELABORACIÓN Y REVISIÓN

REVISIÓN		VISACIÓN		COMISIÓN EVALUADORA							
PROFESIONAL	Ignacio Santelices	PROFESIONAL	Sebastián Jure	PROFESIONAL	Anita Becerra	PROFESIONAL	Krystian Muñoz	PROFESIONAL	Benjamín Rodríguez	PROFESIONAL	Camilo Bourges
CARGO	Director Ejecutivo	CARGO	Subdirector de Operaciones	CARGO	Jefe Área Jurídica	CARGO	Profesional	CARGO	Profesional	CARGO	Profesional
UNIDAD	Agencia Chilena de Eficiencia Energética	UNIDAD	Agencia Chilena de Eficiencia Energética	UNIDAD	Agencia Chilena de Eficiencia Energética	UNIDAD	Agencia Chilena de Eficiencia Energética	UNIDAD	Agencia Chilena de Eficiencia Energética	UNIDAD	Ministerio de Economía de la República Argentina
FIRMA		FIRMA		FIRMA		FIRMA		FIRMA		FIRMA	
											
PROFESIONAL	Paula Miranda	PROFESIONAL	Alvaro Soto								
CARGO	Jefe Administración y Finanzas	CARGO	Jefe de Línea Medición y Verificación								
UNIDAD	Agencia Chilena de Eficiencia Energética	UNIDAD	Agencia Chilena de Eficiencia Energética								
FIRMA		FIRMA									
											